



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2544/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 04/03/2022

RESOLUCIÓN TTE. ALCALDE ÁREA PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR, NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, PRENSA Y COMUNICACIÓN

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2023/39 de 11 de enero de 2023.

En uso de las facultades que me son conferidas por Decreto de Delegación de competencias del 21 de septiembre de 2022, he dictado la presente

RESOLUCIÓN

DECRETO

RESULTANDO que, visto el expediente para la contratación relativo al “Contrato de Servicio de Recogida de Residuos Domésticos, Gestión del Ecoparque y Limpieza Viaria Mecanizada en el Término Municipal de Lepe (Huelva) (Exp. 2544/2022)”, llevado a cabo mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación, con arreglo a las condiciones y características prevenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Sr. Coordinador de Servicios Generales, D. José Manuel Cordero Muriel, de fecha 2 de noviembre de 2022, con un valor estimado de 32.727.272,70 € (IVA no incluido), un Presupuesto Anual de Licitación que asciende a la cantidad de 2.727.272,73 € / año, más I.V.A. por valor de 272.727,27 € / año, alcanzando un valor total de 3.000.000 € / año, con un plazo de vigencia de diez años, sin posibilidad de prórroga, en los términos previstos en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

RESULTANDO que, con fecha 2 de noviembre de 2022 se adopta acuerdo por el Pleno Municipal, por el que se aprobaron la Estructura de Costes, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que deben regir el presente contrato, así como el expediente de contratación, acordándose la apertura de los trámites para su adjudicación mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación.





RESULTANDO que, con fecha 3 de noviembre de 2022 se remitió el Anuncio de Licitación al D.O.U.E. y con fecha 8 de noviembre de 2002 se procedió a la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lepe y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el día 5 de diciembre de 2022, presentándose las siguientes proposiciones:

- AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (B90350943) Oferta presentada el 04-12-2022 a las 18:15 horas.
- OHL SERVICIOS - INGESAN (A27178789) Oferta presentada el 04-12-2022 a las 20:42 horas.
- URBASER, S.A. (A79524054) Oferta presentada el 05-12-2022 a las 12:26 horas.
- FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. (A28541639) Oferta presentada el 05-12-2022 a las 13:48 horas.
- ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L. (B80399660) Oferta presentada el 05-12-2022 a las 16:19 horas.

RESULTANDO que, la Mesa de Contratación reunida con fecha 12 de diciembre de 2022, procedió a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre A) y de los Criterios Valorables Mediante Juicios de Valor (Sobre B), de las distintas ofertas presentadas, remitiendo a los Servicios Técnicos competentes la documentación referida, al objeto que se emita Informe de Valoración de los Criterios Valorables Mediante Juicios de Valor (Sobre B), en un plazo no superior a 20 días naturales .

RESULTANDO que, con fecha 9 de enero de 2023 se publicó el Informe Técnico de Valoración de los Criterios Valorables Mediante Juicios de Valor (Sobre B), emitido por D. José Manuel Cordero Muriel, Coordinador de Servicios Generales, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante.

RESULTANDO que, tras los trámites oportunos, finalmente la Mesa de Contratación reunida con fecha 10 de enero de 2023, procedió a la apertura y valoración de los Criterios Evaluables Automáticamente mediante Fórmulas Matemáticas o Aritméticas (Sobre C), de las distintas ofertas presentadas, y acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del citado contrato a la empresa a la entidad F.C.C. MEDIO AMBIENTE, S.A. U. (C.I.F. A28541639), por ser la mejor oferta presentada y cumplir con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Decreto de Delegación de Competencias en el Primer Teniente de Alcalde, de 29 de septiembre de 2022, por la presente





HE RESUELTO

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación a la empresa F.C.C. MEDIO AMBIENTE, S.A.U. (C.I.F. A28541639), del “Contrato de Servicio de Recogida de Residuos Domésticos, Gestión del Ecoparque y Limpieza Viaria Mecanizada en el Término Municipal de Lepe (Huelva) (Exp. 2544/2022)”, en los términos que constan en el Acta de la Sesión celebrada por la Mesa de Contratación con fecha 10 de enero de 2023.

SEGUNDO.- Requerir a los Servicios Administrativos de la Secretaría General, para que proceda a solicitar a la entidad F.C.C. MEDIO AMBIENTE, S.A.U. (C.I.F. A28541639), la Documentación Previa a la Adjudicación, de conformidad con lo recogido en la Cláusula 14.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado.

CUARTO.- Dar cuenta del presente en el próximo Pleno que se celebre.

A fecha de firma electrónica.

**TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR,
NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONES INSTITUCIONALES, PRENSA Y
COMUNICACIÓN**

(Decreto 21/09/2022)

Fdo.- Adolfo Verano Domínguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

